

Buenos Aires, 27 de agosto de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 (Exp. registro D.A.C. N° 165.372/74) por el Servicio Nacional de Arquitectura respecto a los mayores costos operados con motivo de los aumentos producidos en la mano de obra y materiales por los trabajos de ampliación, modificación y pintura del edificio destinado a la Secretaría de Registro de Enrolados del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe, oportunamente dispuestos por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 104 de fecha 15 de mayo de 1973 -Confr. fotocopia obrante a fs. 24 del Exp. registro D.A.C. N° 147.337/73-,

SE RESUELVE:

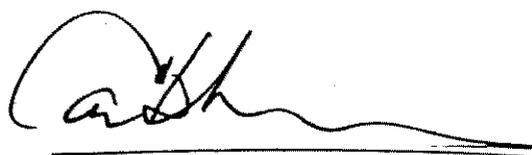
1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de PESOS: NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE (\$ 91.529,--) al Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte-, en concepto de mayores costos producidos en las obras de referencia.-

2°) Imputar la citada suma a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL DERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION